

Manejo clínico de los pacientes adultos con un trastorno mental grave y un diagnóstico comórbido de trastorno por uso de sustancias

Clinical management of adult patients with serious mental disorder and comorbid diagnosis of substance use disorder

LUIS SAN^{*,**}, BELÉN ARRANZ^{*,**}, MIGUEL BERNARDO^{**,***}, MANUEL ARROJO^{****}, ANA GONZÁLEZ-PINTO^{**,*****}, GRUPO DE EXPERTOS DE LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE PATOLOGÍA DUAL^{*****}.

* Parc Sanitari Sant Joan de Déu, Sant Boi de Llobregat, Barcelona, España.

** Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM), Barcelona, España.

*** Hospital Clínic, Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS). Universitat de Barcelona, Barcelona, España.

**** Servicio de Psiquiatría. Instituto de Investigación Sanitaria (IDIS). Complejo Hospitalario Universitario de Santiago, Santiago de Compostela, España.

***** BIOARABA. OSI Araba. Hospital Universitario Araba. UPV/EHU, Vitoria, España.

***** Los nombres de los componentes del grupo de expertos de la guía de práctica clínica de patología dual están relacionados por orden alfabético en el anexo.

En el año 2016 tuvimos la oportunidad de publicar dos editoriales (San, Arranz y Grupo de expertos de la guía de práctica clínica de salud mental, 2016; San, Arranz, Bernardo, Arrojo y Grupo de expertos de la guía de práctica clínica de salud mental, 2016) en los que se avanzaban los progresos en la realización de una guía de práctica clínica para el tratamiento de la patología dual. En estos manuscritos se ponía en evidencia el aumento significativo de la prevalencia de la patología y la necesidad de dotar a los profesionales de una serie de recomendaciones siguiendo la metodología propia de una guía de práctica clínica. La idea surgió en 2013 del entonces presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica y fue respaldada posteriormente hasta la actualidad, ante la falta de una literatura científica basada en la evidencia sobre cómo definir y abordar esta patología en el ámbito clínico.

Las personas con una enfermedad mental grave y un trastorno relacionado con sustancias tienen lo que conocemos como patología dual. Estos pacientes tienen un perfil diferenciado dado que presentan una mayor gravedad que las personas que solo tienen una enfermedad mental grave o un trastorno por sustancias como diagnóstico único. En el ámbito de la psiquiatría y la salud mental, los tras-

tornos duales constituyen más la norma que la excepción. Se calcula que más del 25% de los enfermos en tratamiento en los servicios de salud mental presentan un trastorno por uso de sustancias (TUS) a lo largo de su vida, y que casi el 70% de los pacientes en tratamiento en dispositivos específicos para adicciones presentan un trastorno mental a lo largo de su vida.

Por este motivo, identificar el uso indebido de sustancias tan pronto como sea posible, ofrece una mejor oportunidad de diagnóstico y tratamiento precoz que redundará en un mejor pronóstico de estos pacientes, integrándose esta forma de proceder dentro de la medicina personalizada. Para ello, es importante explorar el consumo de sustancias en todos los pacientes que acuden tanto a servicios asistenciales de adicciones como a los servicios de salud mental, los servicios de urgencias, los servicios de medicina general y los servicios sanitarios dentro del sistema penitenciario.

Los más recientes documentos de consenso sobre las recomendaciones terapéuticas en patología dual son unánimes a la hora de abogar por integrar el tratamiento del TUS con las estrategias de manejo de los trastornos mentales no relacionados con el uso de sustancias. Es incorrecto asumir que el tratamiento del trastorno psiquiátrico no relacionado con el uso de sustancias bastará para controlar

Recibido: Febrero 2022. Aceptado: Abril 2022.

Enviar correspondencia a:

Dr. Luis San Molina. C/ Nena Casas, 57-59, 2º 1ª, 08017, Barcelona.

E-mail: 12636lsm@comb.cat

el TUS y viceversa. Dicho tratamiento integrado o combinado exige incorporar y, en ocasiones, modificar algunos aspectos de los tratamientos que se aplican cuando ambas patologías no coexisten. Lo deseable es que el tratamiento combine intervenciones farmacológicas y psicoterapéuticas (en formato individual y/o grupal), así como intervenciones familiares o sociales, si es preciso. Los tratamientos psicosociales más habituales incluyen abordajes motivacionales, terapia cognitivo-conductual, manejo de contingencias, prevención de recaídas, “*case management*” y entrenamiento en habilidades. Para ser eficaces, estos tratamientos deberían estar bien coordinados, incluir trabajo en equipo y multidisciplinar, personal formado y entrenado, brindar atención durante 24 horas al día, proporcionar distintos tipos de programas e incluir seguimiento a largo plazo.

En este número de la revista aparecen los 5 artículos (Arranz et al., 2022; Cunill et al., 2022; González-Pinto et al., 2022; Sáiz et al., 2022; Torrens et al., 2022) que resumen lo que en su momento fue la publicación de toda la guía de práctica clínica en formato digital y más tarde en formato papel. Estos manuscritos incorporan la información más relevante. Todos ellos siguen una estructura similar que incluye Introducción, Métodos (formulación de preguntas clínicas, estrategia de búsqueda bibliográfica, evaluación de la calidad de la evidencia y formulación de las recomendaciones, revisión y evaluación externa), Resultados (formulación de las preguntas PICO, Paciente-Intervención-Comparación-Outcome/Resultado), Discusión/Conclusiones, Reconocimientos, Conflicto de intereses y Referencias.

Los manuscritos van dirigidos especialmente a todos aquellos profesionales sanitarios (psiquiatras, psicólogos, profesionales en el campo de la Patología Dual, médicos y enfermeras de Atención Primaria) que toman decisiones sobre el tratamiento farmacológico y/o psicológico de los pacientes con un trastorno mental grave y un trastorno por uso de sustancias comórbido.

Los estudios incluidos en cada uno de los artículos cumplen y proporcionan la siguiente información:

- a. Diseño: ensayo clínico, aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo de cualquier tratamiento farmacológico o tratamiento psicológico.
- b. Pacientes mayores de 18 años diagnosticados de Trastorno Depresivo Mayor, Trastorno del espectro Esquizofrenico, Trastorno de Ansiedad, Trastorno Bipolar o TDAH, conjuntamente con un trastorno por uso de sustancias (alcohol, cannabis, cocaína o nicotina).
- c. Los estudios evalúan como variables de resultado el consumo (disminución o abstinencia) de la sustancia y/o los síntomas del trastorno psiquiátrico.

El objetivo principal es recoger recomendaciones concretas basadas en los resultados de la literatura científica para tratar a los pacientes con un trastorno mental grave y un trastorno por consumo de sustancias atendidos en los

centros de tratamiento hospitalarios y ambulatorios. Las recomendaciones que se mencionan en los 5 artículos son propuestas de actuación terapéutica desde el ámbito farmacológico y/o psicológico que responden a las preguntas PICO y se clasifican como:

- Recomendaciones fuertes: La mayoría de los pacientes debería recibir la intervención recomendada.
- Recomendaciones débiles: Diferentes opciones son apropiadas para diferentes pacientes. El psiquiatra/psicólogo tiene que ayudar a cada paciente a llegar a la decisión más consistente con sus valores y preferencias.

Atendiendo a los objetivos de la guía de práctica clínica de patología dual y su producción científica posterior se consideró imprescindible la participación activa de sociedades científicas como la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (promotora de la guía), la Sociedad Española de Psiquiatría (en estos momentos fusionadas como Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental), la Sociedad Española de Toxicomanías, la Sociedad Española de Patología Dual, Socidrogalcohol y el Servicio Gallego de Salud (SERGAS), este último en su condición de entidad financiadora de la guía, como también lo fue la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica. Otras organizaciones que han dado soporte a este proyecto han sido CIBERSAM y RTA.

Conflicto de intereses

Luis San ha recibido fondos para la investigación y ha actuado como consultor o ponente para las siguientes compañías y entidades: Adamed, Eli Lilly, Ferrer, Janssen-Cilag, Lundbeck, Otsuka, Rovi y Servier.

Belén Arranz ha actuado como consultora/ponente para las siguientes compañías y entidades: Adamed, Esteve, Janssen-Cilag, Lundbeck, Otsuka, Rovi y Servier.

Miquel Bernardo ha recibido fondos para la investigación y ha actuado como consultor o ponente para las siguientes compañías y entidades: ABBiotics, Adamed, Angelini, Casen Recordati, Janssen-Cilag, Menarini, Rovi y Takeda.

Manuel Arrojo, ningún conflicto de intereses.

Ana González-Pinto ha recibido fondos para la investigación y ha actuado como consultor o ponente para las siguientes compañías y entidades: Janssen-Cilag, Lundbeck, Otsuka, Pfizer, Sanofi-Aventis, Alter, Angelini, Exeltis, Novartis, Takeda, Ministerio de Sanidad (CIBERSAM), Instituto Carlos III, Gobierno Vasco y el Programa Marco Europeo de Investigación.

Anexo

B. Arranz, M. Arrojo, E. Becoña, M. Bernardo, L. Caballero, X. Castells, R. Cunill, G. Flórez, M.D. Franco, M. Garriga, J.M. Goikolea, A. González-Pinto, M. Landabaso, A.

López, J. Martínez-Raga, A. Merino, M. Paramo, G. Rubio, G. Safont, P.A. Sáiz, L. San, I. Solà, J. Tirado, M. Torrens e I. Zorrilla.

Referencias

- Arranz, B., Garriga, M., Bernardo, M., González-Pinto, A., Arrojo, M., Torrens, M.,... San, L. (2022). Guía de práctica clínica para el tratamiento farmacológico y psicológico de los pacientes adultos con un trastorno del espectro esquizofrénico y un diagnóstico comórbido de trastorno por uso de sustancias. *Adicciones*, 34, 110-127. doi:10.20882/adicciones.1504.
- Cunill, R., Castells, X., González-Pinto, A., Arrojo, M., Bernardo, M., Sáiz, P. A.,... San, L. (2022). Guía de práctica clínica para el tratamiento farmacológico y psicológico de los pacientes adultos con trastorno por déficit de atención con hiperactividad y un diagnóstico comórbido de trastorno por uso de sustancias. *Adicciones*, 34, 168-178. doi:10.20882/adicciones.1569.
- González-Pinto, A., Goikolea, J.M., Zorrilla, I., Bernardo, M., Arrojo, M., Cunill, R.,... San, L. (2022). Guía de práctica clínica para el tratamiento farmacológico y psicológico de los pacientes adultos con trastorno bipolar y un diagnóstico comórbido de trastorno por uso de sustancias. *Adicciones* 34, 142-156. doi:10.20882/adicciones.1528.
- Sáiz, P. A., Flórez, G., Arrojo, M., Bernardo, M., González-Pinto, A., Goikolea, J.M.,... San, L. (2022). Guía de práctica clínica para el tratamiento farmacológico y psicológico de los pacientes adultos con un trastorno de ansiedad y un diagnóstico comórbido de trastorno por uso de sustancias. *Adicciones*, 34, 157-167. doi:10.20882/adicciones.1548.
- San, L., Arranz, B. y Grupo de expertos de la guía de práctica clínica de patología dual. (2016). Guía de práctica clínica para el tratamiento de la patología dual en población adulta. *Adicciones*, 28, 3-5. doi:10.20882/adicciones.784.
- San, L., Arranz, B., Bernardo, M., Arrojo, M. y Grupo de expertos de la guía de práctica clínica de patología dual. (2016). ¿Por qué la necesidad de una guía de práctica clínica de patología dual? *Revista de psiquiatría y salud mental*, 9, 67-69.
- Torrens, M., Tirado-Muñoz, J., Fonseca, F., Farré, M., González-Pinto, A., Arrojo, M.,... San, L. (2022). Guía de práctica clínica para el tratamiento farmacológico y psicológico de los pacientes adultos con depresión y un diagnóstico comórbido de trastorno por uso de sustancias. *Adicciones*, 34, 128-141. doi:10.20882/adicciones.1559.